



Gobierno de La Pampa

Dirección General de Planeamiento, Evaluación  
y Control de Gestión  
Subsecretaría de Coordinación  
Ministerio de Cultura y Educación

SANTA ROSA, 17 MAR 2015

VISTO:

El Taller: "A través de la música...en el Nivel Inicial" organizado por la Dirección de Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo los días 22 de septiembre, 20 de octubre y 14 de noviembre de 2014 en la ciudad de Santa Rosa;

Que tuvo una duración de 10 (diez) horas reloj, una modalidad semipresencial y estuvo dirigido a docentes de música de Nivel Inicial y estudiantes del profesorado de música;

Que sus objetivos, entre otros, fueron, reflexionar y tomar conciencia de la importancia del rol educador musical, como puente facilitador hacia el descubrimiento del mundo sonoro del niño y brindar al docente recursos y herramientas que le permitan estimular el placer por desarrollar su tarea pedagógica;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente a los efectos de avalar los certificados de aprobación correspondientes;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACIÓN  
Y CONTROL DE GESTIÓN

DISPONE:

Artículo 1º.- Aprobar el Taller: "A través de la música...en el Nivel Inicial" organizado por la Dirección de Educación Inicial los días 22 de septiembre, 20 de octubre y 14 de noviembre de 2014 en la ciudad de Santa Rosa, con una duración de 10 (diez) horas reloj, una modalidad semipresencial y dirigido a docentes de música de Nivel Inicial y estudiantes del profesorado de música.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria y al Centro Provincial de Información Educativa de la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión a sus efectos.

DISPOSICIÓN N°  
Ya/

016-15



Prof. Lucas M. Abraham Rodeja  
Director Gral. de Planeamiento  
Evaluación y Control de Gestión  
Ministerio de Cultura y Educación